

a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimosexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de Cantabria. Si el último día de presentación de proposiciones coincide en sábado, domingo o festivo, se entenderá como tal el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La expresada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Ayuntamiento de Escalante.
- 2. Domicilio: Plaza de España 1.
- 3. Localidad y código postal: Escalante. 39795.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): un año.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Escalante.

b) Domicilio: Plaza de España 1.

c) Localidad: Escalante.

d) Fecha: Tercer día hábil siguiente al de la presentación de proposiciones.

e) Hora: Trece treinta.

10. Otras informaciones: En la secretaría del Ayuntamiento.

11. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

Escalante, 11 de marzo de 2008.—El alcalde, Pedro José Jado Samperio.

08/3781

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

Aprobación y exposición pública del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de tres permisos de recho de caza selectiva de macho en la Reserva Nacional del Saja.

El Pleno de la Corporación en sesión de 29 de febrero de 2008 ha adoptado el acuerdo de aprobación del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de tres permisos de recho de caza selectiva de macho en la Reserva Nacional del Saja, con un precio base de licitación de 600,00 euros cada uno

PERMISO Nº 1: En período de caza general entre el 1 de septiembre de 2008 y el 15 de noviembre de 2008.

PERMISO Nº 2: En período de caza general entre el 1 de septiembre de 2008 y el 15 de noviembre de 2008.

PERMISO Nº 3: En período de caza adicional entre el 15 de noviembre de 2008 y el 28 de febrero de 2009.

Lo que se expone al público durante ocho días al objeto de presentar reclamaciones por los interesados.

Molledo, 12 de marzo de 2008.—La alcaldesa, Teresa Montero Vicenti.

08/3780

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Resolución del Ayuntamiento de Santander de concurso público abierto para adjudicar el contrato de concesión del servicio de explotación de parque lúdico-infantil con zona de restauración en el Parque de Las Llamas.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Patrimonio.

2. Objeto: Concurso público abierto para adjudicar el contrato de concesión del servicio de explotación de parque lúdico-infantil con zona de restauración en el Parque de Las Llamas.

Plazo: Doce años.

La adjudicación se realizará mediante concurso público procedimiento abierto.

a) Tipo de licitación: Mínimo de 80.000 euros.

b) La descripción y objeto del concurso son los aprobados en los pliegos de condiciones y sus anexos.

3. Garantía: La garantía provisional para participar en el concurso es de 1.500 euros.

4. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santander – Servicio de Patrimonio.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c) Localidad: 39002 Santander.

d) Teléfono: 942 200 668.

e) Fax: 942 203 168.

5. Presentación de ofertas:

a) Durante el plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las trece horas. En caso de finalizar en día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores, es la prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado y sus anexos.

b) Lugar de presentación: Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.

6. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación el siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas. En caso de que este día fuera inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

7. Gastos: Los gastos de los anuncios y de los trámites del concurso serán por cuenta de los adjudicatarios, de conformidad con los Pliegos de Condiciones. Igualmente serán de cuenta del adjudicatario el costo de las asistencias técnicas (artículo 27 de los Pliegos de Condiciones).

Santander, 11 de marzo de 2008.—La concejala delegada de Patrimonio, Ana María González Pescador.

08/3740

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Resolución de concurso público abierto para adjudicar el contrato de concesión administrativa para la redacción del proyecto, construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en el Parque Mendicoague (paseo del General Dávila) para residentes.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia que tramita el expediente: Patrimonio.

2. Objeto: Concurso público abierto para adjudicar el contrato de concesión administrativa para la redacción del Proyecto, construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en el Parque Mendicoague (paseo del General Dávila) para residentes.

Plazo: Cincuenta años.

La adjudicación se realizará mediante concurso público procedimiento abierto

a) Tipo de licitación: Podrá ser negativo, hasta un máximo de (-) 300.000 euros. (Según artículo 10 de los pliegos de condiciones).

b) La descripción y objeto del concurso son los aprobados en los pliegos de condiciones y sus anexos.

3. Garantía: La garantía provisional para participar en el concurso es de 144.000 euros.

4. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santander - Servicio de Patrimonio.
 b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
 c) Localidad: 39002 Santander.
 d) Teléfono: 942 200 668.
 e) Fax: 942 203 168.

5. Presentación de ofertas:

- a) Durante el plazo de sesenta días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las trece horas. En caso de finalizar en día inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.
 b) La documentación que deberán presentar los licitadores, es la prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado y sus anexos.
 c) Lugar de presentación: Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.

6. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación el siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce horas. En caso de que este día fuera inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

7. Gastos: Los gastos de los anuncios y de los trámites del concurso serán por cuenta de los adjudicatarios, de conformidad con los pliegos de condiciones. Igualmente serán de cuenta del adjudicatario el costo de las asistencias técnicas (artículo 27 de los pliegos de condiciones).

Santander, 11 de marzo de 2008.—La concejal Delegada de Patrimonio, Ana María González Pescador.
 08/3741

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir en la contratación mediante procedimiento abierto y subasta en la ejecución de la obra de rehabilitación de edificio para dependencias municipales.

Aprobado por Resolución de la Alcaldía, de fecha 19 de marzo de 2008, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir en la contratación mediante procedimiento abierto y subasta de la ejecución de la obra arriba reseñada, el cual se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del RDL 781/1986, de 18 de abril, se anuncia subasta, por procedimiento abierto, conforme al contenido que a continuación se expresa, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

1.- Objeto de la licitación: La contratación de las obras de: «Rehabilitación de edificio para dependencias municipales», con arreglo a lo establecido en el proyecto técnico de la obra, redactado por el arquitecto Luis Castillo Arenal, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria con fecha 22 de agosto de 2007, anexo, visado con fecha 10/09/07 y al pliego de cláusulas económico-administrativas reseñado.

2.- Tipo de Licitación: 318.04,43 euros, IVA incluido; pudiendo ser mejorado a la baja.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Subasta.

4.- Fianzas: La provisional no se requiere y la definitiva es del 4% del presupuesto adjudicado.

5.- Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro de documentos del Ayuntamiento de Santillana del Mar, sito en Plaza Mayor, número 1, 39330 Santillana del Mar, de 9:00 a 14:00 horas, todos los días excepto los sábados, durante el plazo trece días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

6.- Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 13:00 horas del tercer día hábil, a contar de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, trasladándose al lunes siguiente caso de coincidir en sábado, en la sede del Ayuntamiento y en acto público.

7.- Modelo de proposición: El recogido en el pliego de cláusulas, debiendo ir acompañado de la documentación que él mismo se señala.

8.- Clasificación del contratista: Para poder acudir a la presente licitación el contratista precisa disponer, al menos, de una de las clasificaciones que se señalan a continuación, conforme a lo dispuesto en los artículos 25 del RDL 2/2000 y 25, 26 y 36 del RD 1.098/2001: Gupo C, subgrupos 1, 2 o 4 y categoría C.

9.-Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Santillana del Mar, 19 de marzo de 2008.—El alcalde, Isidoro Rábago León.
 08/4039

JUNTA VECINAL DE HOZ Y MARRÓN

Aprobación y exposición pública de pliego de cláusulas económico-administrativas y anuncio de subasta de aprovechamiento de caza.

La Junta Vecinal de Hoz y Marrón, por acuerdo de 28 de febrero de 2008, ha dispuesto la aprobación y exposición pública del pliego de condiciones-económico-administrativas por el que ha de regirse la adjudicación del contrato mencionado, disponiendo su exposición al público mediante la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Cantabria del anuncio simultáneamente la licitación, para que en el plazo de ocho días puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

La interposición de alegaciones suspenderá el plazo de presentación de proposiciones hasta que se proceda a su resolución por la Junta.

1º Objeto del contrato: El objeto del contrato es el aprovechamiento Cinegético de los Montes de Utilidad Pública número 55 (CUP 55 Rugrande, Candiano y Cañalizas), de acuerdo con el siguiente cuadro resumen

- APROVECHAMIENTOS NO MADERABLES.

Monte: 55.

Nº: 1.

Clase: Caza.

Plazo adjudicación: 10 años.

Importe (euros): 649 euros.

2º Garantías: Los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe del 2% del precio base de la subasta. En el plazo de quince días desde la notificación de la adjudicación deberán los adjudicatarios constituir fianza por importe de 4% del precio de adjudicación.

3º Gastos: Los adjudicatarios quedan obligados al pago de los anuncios que procedan.

4º Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del